

Cumbre del Futuro 2024 - Presentación del Borrador Cero

29 de enero de 2024 | Sede de la ONU | [Ver la sesión en UN Web TV](#)

Contenido de esta edición

1. Introducción de los cofacilitadores al borrador cero del "Pacto del Futuro"
2. Comentarios preliminares de los Estados miembros a la presentación del borrador cero del Pacto para el Futuro

[Lista completa de cofacilitadores y copresidentes](#)

El 10 de octubre de 2023, el presidente de la Asamblea General nombró cofacilitadores y presidentes para los siguientes procesos intergubernamentales:

Cumbre del Futuro: Antje Leendertse, *Representante Permanente de Alemania*, y Neville Melvin Gertze, *Representante Permanente de la República de Namibia*

Pacto Mundial Digital: Anna Karin Eneström, *Representante Permanente de Suecia*, y Chola Milambo, *Representante Permanente de la República de Zambia*

Declaración sobre las Generaciones Futuras: Brian Christopher Manley Wallace, *Representante Permanente de Jamaica*, y Yoka Brandt, *Representante Permanente del Reino de los Países Bajos*

El 29 de enero de 2024, los cofacilitadores Alemania y Namibia iniciaron el largo maratón de negociaciones sobre el "Pacto para el Futuro" con la presentación del [borrador cero del Pacto](#). Basándose en las aportaciones de 80 Estados miembros y grupos de países, así como en las más de 500 contribuciones de organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas, la cofacilitadora, embajadora Antje Leendertse, hizo hincapié en la intención de lograr un equilibrio entre las cuestiones y prioridades divergentes, incluidas en las propuestas, y de mantener la ambición, teniendo en cuenta al mismo tiempo la viabilidad política. Reconoció que el lenguaje en ciertos temas es menos conciso que en otros, pero que el texto proporciona una base sólida sobre la que construir a medida que avancen las negociaciones. Aludiendo a los desafíos que se esperan, comentó: "La cuestión es cómo conseguir un resultado ambicioso, sabiendo que algunos temas son muy controvertidos".

Además de un *chapeau* introductorio, el **Pacto para el Futuro** se estructura en torno a cinco [áreas de interés](#), con los derechos humanos y la igualdad de género como temas transversales a todas ellas:

1. Desarrollo sostenible y financiación del desarrollo;
2. Paz y seguridad internacionales;
3. Ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital;
4. La juventud y las generaciones futuras;
5. Transformar la gobernanza mundial.

Un pacto para el Futuro				
Chapeau del Pacto para el Futuro				
Desarrollo sostenible y financiación del desarrollo	Paz y seguridad internacionales	Ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital	La juventud y las generaciones futuras	Transformar la gobernanza mundial
Los derechos humanos y la igualdad de género son temas transversales				
Anexos: Pacto Mundial Digital y Declaración sobre las Generaciones Futuras				

El proceso del borrador cero del Pacto para el Futuro

1. Carta de los cofacilitadores: [Proceso preparatorio de la Cumbre](#) (19 OCT 2023)
2. Carta del presidente de la AG: [Cofacilitadores y copresidentes](#) (10 OCT 2023)
3. [Decisión sobre el alcance de la Cumbre](#) (30 AGO 2023)
4. Carta del presidente de la AG: [Cofacilitadores de la Cumbre del Futuro - Proyecto de Decisión](#) (30 AGO 2023)
5. [Cumbre ODS 2023](#) (18-19 SEP 2023)
6. [Declaración política](#) del Foro de alto nivel sobre desarrollo sostenible (15 SEP 2023)
7. [Foro de Financiación para el Desarrollo](#) (Diálogo de Alto Nivel 2023; Foro previsto para 2025)
8. Hoja informativa de la ONU: [Cumbre del Futuro: ¿Qué aportaría?](#)
9. [Observaciones del Secretario General](#) a la Reunión Ministerial sobre La Cumbre del Futuro (21 SEP 2023)
10. [Nuestra Agenda Común](#) (SEP 2021)
11. [12 compromisos UN75](#) (21 SEP 2020)
12. [Informe HLAB: Un gran avance para las personas y el planeta](#) (18 ABR 2023)
13. Otros [documentos](#)

Ediciones anteriores

Para conocer en profundidad la información clave sobre la Cumbre del Futuro, además de los diversos procesos intergubernamentales previos a la presentación del Borrador Cero, diríjase a la [Hoja informativa N° 4 de GPW](#).

1. Introducción de los cofacilitadores al borrador cero del "Pacto para el Futuro"

A continuación, se ofrece un resumen de los puntos clave presentados en cada capítulo del Pacto, seguido de las reacciones de los Estados miembros al borrador cero.

Chapeau

"La Cumbre del Futuro debe aportar soluciones multilaterales para un mañana mejor".

- Antje Leendertse, *Representante Permanente de Alemania y cofacilitadora de la Cumbre del Futuro*

Los cofacilitadores trataron de redactar un "chapeau" (introducción) que pudiera leerse como un texto independiente, de una visión de futuro compartida y centrada en las personas. Debería contener un lenguaje "menos ONU" y más accesible para llegar a un público más amplio. Los temas del aprovechamiento de la cooperación, la confianza y la equidad para crear un sistema multilateral revigorizado con la ONU en su centro fueron centrales en todas las presentaciones del Borrador Cero, que el borrador de Chapeau trató de resaltar. La embajadora Leendertse también señaló cómo muchos Estados miembros propusieron desarrollar mecanismos para revisar la aplicación del Pacto antes de que finalice la 78 sesión de la Asamblea General, con el fin de garantizar que se cumplan los compromisos adquiridos en el Pacto.

Capítulo 1: Desarrollo sostenible y financiación del desarrollo

La cofacilitadora destacó que este capítulo se basa en la [Declaración Política](#) sobre los ODS adoptada en la Cumbre sobre los ODS de septiembre de 2023, que hace hincapié en la necesidad de acelerar la plena aplicación de la Agenda 2030. Los aportes de los Estados miembros exhortaron a adoptar medidas prácticas para garantizar el progreso en la consecución de los ODS, así como a la ampliación de la financiación para el desarrollo, como el aumento de la asistencia oficial al desarrollo y la ejecución del Estímulo de los ODS, propuesto por el Secretario General. Varias propuestas al Borrador Cero subrayaron la importancia de incluir los impactos del cambio climático como un factor central en todos los futuros esfuerzos humanitarios y de desarrollo, dada su naturaleza creciente. En consecuencia, este capítulo contiene referencias al Fondo de Pérdidas y Daños y a una transición para abandonar los combustibles fósiles. También reafirma, basándose en los aportes de los Estados miembros, que deben abordarse todos los obstáculos que impiden el desarrollo sostenible, incluido el uso de medidas coercitivas unilaterales, una cuestión que preocupa en muchos aspectos del multilateralismo .

Procesos intergubernamentales relacionados

1. [Comisión de Desarrollo Social](#)
5 - 14 de febrero de 2024
2. [Comisión de Estadística de la ONU](#)
27 de febrero - 1 de marzo de 2024
3. [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#)
11 - 22 de marzo de 2024
4. [Reunión anual de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y del FMI](#)
19 - 21 de abril de 2024
5. [Foro de la ONU sobre la Financiación para el Desarrollo](#)
(Programado para el 22 de abril de 2024; apertura de inscripciones: 16 de abril de 2024)
6. [Foro de la Sociedad Civil de Nairobi](#)
9 - 10 de mayo de 2024
7. [Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo](#)
27 - 30 de mayo de 2024
8. [Proceso del IGN sobre la reforma del Consejo de Seguridad](#)
(Propuestas/lenguaje previsto en junio de 2024)
9. [Tercera Conferencia de la ONU sobre los Países en Desarrollo sin Litoral](#)
18 - 21 de junio de 2024

Capítulo 2: Paz y seguridad internacionales

Al resumir el enfoque del Capítulo 2, la cofacilitadora destacó que el llamamiento a hacer pleno uso de las herramientas de paz y seguridad de la ONU era un tema común a todos los aportes de los Estados miembros a este capítulo. Aumentar el papel de la ONU en los procesos de mediación surgió como una cuestión clave para varios Estados miembros, pero sigue siendo una incógnita cómo hacer que este componente sea viable en el marco del Pacto. Abordar las causas profundas y los factores que propician todas las formas de violencia ocupó un lugar destacado en las propuestas, al igual que abordar las interrelaciones entre paz, desarrollo y derechos humanos. Este capítulo también incluye referencias a la puesta en práctica de los programas [Mujer, Paz y Seguridad](#) y [Juventud, Paz y Seguridad](#); muchos de sus componentes reflejan la [Nueva Agenda para la Paz](#) del Secretario General. Debido a la amplitud de prioridades que abarca este capítulo (mediación, prevención, consolidación de la paz, lucha contra el terrorismo, desarme/no proliferación), la cofacilitadora hizo hincapié en que este capítulo podría tener una extensión considerable.

Capítulo 3: Ciencia, tecnología e innovación (CTI) y cooperación digital

Dado que el Pacto Mundial Digital (que se propone como un anexo al Pacto) abordará la mayoría de las cuestiones pertinentes a este capítulo, la cofacilitadora informó brevemente sobre el mismo. Hizo hincapié en que este capítulo reconoce el potencial de las nuevas tecnologías para acelerar los ODS, como la utilización de las CTI para abordar cuestiones relacionadas con la salud, el cambio climático y la seguridad alimentaria. Todas las aportaciones relativas al Pacto Mundial Digital se dirigirán a los cofacilitadores del Pacto Mundial Digital, Anna Karin Eneström, *Representante Permanente de Suecia*, y Chola Milambo, *Representante Permanente de la República de Zambia*, para su negociación por separado.

Capítulo 4: Juventud y generaciones futuras

Basándose en los aportes al borrador cero recibidos y en consultas previas, la cofacilitadora destacó cómo se había ampliado este capítulo para incluir elementos socioeconómicos como el derecho de los jóvenes y de las generaciones futuras al pleno empleo y a la educación, fundamentales para el bienestar de ambos grupos. En este capítulo también se abordan cuestiones relativas a la salud mental, sexual y reproductiva, así como el aumento de la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel internacional como nacional. Las contribuciones también señalan que las necesidades y los derechos de los niños son independientes de los de los jóvenes y las generaciones futuras. Al igual que el capítulo anterior, este capítulo es relativamente corto debido a que las Generaciones Futuras se abordarán en un anexo separado, dirigido por Brian Christopher Manley Wallace, *Representante Permanente de Jamaica* y Yoka Brandt, *Representante Permanente del Reino de los Países Bajos*.

Próximas fechas para que la Sociedad Civil y los MGoS compartan sus aportaciones al Borrador Cero del Pacto por el Futuro

El 21 de febrero, de 10.00 a 13.00 horas EST, se celebrará una consulta virtual que brindará a las ONG, los Grupos Mayores y Otras Partes Interesadas (MGoS, por sus siglas en inglés) y otros representantes de la sociedad civil, la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el borrador cero. La fecha límite para inscribirse es el 19 de febrero. Inscribise en:

<https://forms.gle/hfHCLcfYK1Z1q4qm9>

Las recomendaciones de GPF al Borrador Cero se aplican principalmente al Capítulo 5, Gobernanza Global. Lea la presentación en: <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sof-global-policy-forum-input-zero-draft-pact-for-future.pdf>

Ver todas las demás contribuciones: <https://www.un.org/en/summit-of-the-future/pact-for-the-future-zero-draft>.

Capítulo 5: Transformar la gobernanza mundial

Garantizar que el sistema multilateral esté mejor equipado para abordar los problemas y desafíos surgió como un tema central en todas las aportaciones. La cofacilitadora enumeró que esto incluye la reforma de las principales entidades de la ONU, como la Comisión de Consolidación de la Paz, así como la puesta en marcha de un mecanismo para hacer frente a las crisis mundiales. Otro elemento clave muy destacado en todas las propuestas del Borrador Cero son los pasos tangibles para reformar la arquitectura financiera internacional: propuestas como la redistribución de los Derechos Especiales de Giro en el FMI y la reforma de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. Este capítulo también aborda el establecimiento de un marco de métricas alternativas para medir el desarrollo que *complementen* o vayan más allá del PIB. Otras propuestas incluyen el fortalecimiento de los mecanismos existentes, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y los instrumentos de derechos humanos.

Para concluir sus observaciones sobre el Capítulo 5, la cofacilitadora declaró: "Por último, pero no por ello menos importante, hemos escuchado alto y claro, que la reforma del Consejo de Seguridad tiene que ser una prioridad para la Cumbre del Futuro". Añadió que la reforma del Consejo de Seguridad será el tema central del proceso de negociación intergubernamental de junio dirigido por Austria y Kuwait, y que los Estados miembros deben evitar duplicar procesos paralelos. El texto presentado en el Borrador Cero incluye un lenguaje inicial que indica la *intención* de reforma, ya que esperan recibir una propuesta o texto consensuado del proceso de la IGN que podría entonces utilizarse como base para posteriores negociaciones del Pacto.

Los próximos debates de la Cumbre del Futuro, según la [carta de los co-facilitadores de 26/1/2024](#):

EVENTO	FECHA	UBICACIÓN
Presentación del borrador cero	Lunes 29 de enero, de 10.00 a 11.30 h.	Consejo de Administración Fiduciaria (y UN Web TV)
Presentación de aportes escritos en primera lectura	Hasta el lunes 12 de febrero	e-deleGATE
Primera lectura (comentarios generales, seguidos de comentarios por capítulos)	Del 6 al 9 de febrero (según las necesidades) (el 7 de febrero, a partir de las 11.30 horas)	Cámara ECOSOC (6-7 feb), CR-12 (8 feb), CR-1 (9 feb)
Segunda lectura (párrafo por párrafo)	Del 21 (sólo por la tarde) al 23 de febrero	Sala ECOSOC
	Del lunes 26 al miércoles 28 de febrero	Salón del Consejo de Administración Fiduciaria
	Del lunes 4 al miércoles 6 de marzo	CR-1

2. Comentarios preliminares de los Estados miembros al borrador cero del Pacto de Futuro

Lista de Estados miembros que han hecho declaraciones						
 Singapur en nombre del Grupo de Pequeños Estados compuesto por 55 Estados miembros	 Pakistán en nombre de Argelia, Bolivia, China, Cuba, Egipto, Eritrea, Irán, Irak, Libia, Nicaragua, Nigeria, Rusia, Sri Lanka, Siria, Venezuela, Zimbabue.	 Indonesia En nombre de la ASEAN	 Sudáfrica	 Cuba	 Egipto	 Guatemala
 Uruguay	 Suiza	 Türkiye	 Camerún	 Sri Lanka	 Marruecos	 Colombia
 México	 Brasil	 Angola	 Reino Unido	 Japón	 Ucrania	 La Santa Sede



Singapur en nombre de los Estados pequeños

"En un momento en el que la ONU y el **sistema multilateral** se enfrentan a numerosos retos, el Pacto para el Futuro debe dar esperanzas a nuestros pueblos de que la cooperación multilateral puede marcar la diferencia. Nuestro trabajo colectivo en este proceso está profundamente relacionado con el futuro del propio multilateralismo. Por lo tanto, en septiembre, el fracaso no es una opción...

No podemos permitirnos adoptar un enfoque de todo o nada. Como en cualquier proceso, tenemos que encontrar un equilibrio que sea aceptable para todas las delegaciones. Este será un ejercicio de creación de confianza, de convergencia y de búsqueda de soluciones".



Cuba

"El **orden internacional** actual es injusto y no representa fielmente la realidad de nuestros días. Los ejemplos más claros son las instituciones financieras internacionales, que funcionan siguiendo la estructura de poder de hace 40 años. También es el caso del Consejo de Seguridad de la ONU y la necesidad de reformarlo en profundidad. Las reformas propuestas en el Pacto de Futuro deben tener como objetivo esencial un nuevo orden económico internacional más equitativo. No hacerlo sólo empujará a varias naciones en desarrollo al abismo, lo que desencadenará posteriormente nuevas crisis. Del mismo modo que la ONU defendió la descolonización hace décadas, entendiendo que era un imperativo moral enterrar un sistema injusto, hoy la ONU tiene que defender una gran reforma de la arquitectura financiera internacional. En nuestra opinión, si el Pacto para el Futuro no logra este propósito, fracasará la Cumbre en su conjunto....

El hecho es que recortar el **carácter intergubernamental de la ONU** reducirá aún más la voz de los países en desarrollo en el sistema multilateral. ¿Dónde se encuentran las principales empresas del sector privado, los principales grupos de reflexión, las mayores ONG? ...abrumadoramente en el Norte Global. Por lo tanto, no nos genera ningún interés

considerar en el documento cualquier tipo de idea relacionada que sólo nos pondría en la condición más desventajosa. Entendemos que ha sido aspiración del Secretario General traer más equilibrio y equidad al mundo. Entonces no hagamos nada que pueda perjudicar este noble propósito.



Pakistán,
en nombre
de Argelia,
Bolivia,
China, Cuba,
Egipto,
Eritrea, Irán,
Iraq, Libia,
Nicaragua,
Nigeria,
Rusia, Sri
Lanka, Siria,
Venezuela y
Zimbabue.

"Algunos elementos como los derechos humanos y el multilateralismo o sistema multilateral, parecen estar en el centro mismo del documento y aparecen en casi todas sus secciones, mientras que otros elementos, cuya importancia para el Sur Global, ha sido reiterada por nuestro Grupo y muchos otros países como una prioridad vital como la erradicación de la pobreza y la lucha contra el hambre, por ejemplo, parecen haber sido añadidos sólo como una idea de último momento. El papel de la familia y la importancia del diálogo intergubernamental no se mencionan en absoluto. Además, el texto también se beneficiaría de la operacionalización de ciertos aspectos importantes, como la necesidad de **reformar la arquitectura financiera internacional**, que, aunque se enuncia a menudo como un principio, por desgracia sólo se enuncia como un objetivo, desprovisto de propuestas concretas sobre la manera exacta de avanzar....

Aunque entendemos perfectamente que este borrador presenta un intento genuino de alcanzar un acuerdo global sobre un documento que requiere consenso para ser adoptado, una lectura preliminar del Borrador Cero indica que muchas de nuestras posiciones han sido pasadas por alto, diluidas o han sido presentadas sólo superficialmente. Teniendo en cuenta que varias de nuestras propuestas no han sido destacadas en el Borrador Cero, presentaremos por tanto amplias enmiendas al mismo."



**Unión
Europea**

"La Cumbre del Futuro se concibe como un proceso inclusivo, y debemos asegurarnos de que realmente lo sea desde el principio hasta el final. La Unión Europea acoge con satisfacción todo el trabajo realizado por los cofacilitadores y la Secretaría para acoger las consultas de las múltiples partes interesadas. Tenemos que implicar, por supuesto, a la sociedad civil, al sector privado, a los BMD, al mundo académico y a todas las **demás partes** interesadas comprometidas en la Cumbre del Futuro. Me gustaría reafirmar la convicción de la UE: hay que dejar a un lado las divisiones e interiorizar una agenda constructiva compartida. El propio proceso es una oportunidad única para generar confianza".



Sudáfrica

"Aunque nos hubiera gustado ver una acción más audaz en ciertas áreas, apreciamos el difícil acto de equilibrio que tuvieron que realizar para conciliar la ambición con la viabilidad política, y en su informe nos dieron más información al respecto, lo explicaron con más detalle. En particular, aplaudimos a los cofacilitadores por no rehuir lo que algunos de nosotros consideramos cuestiones polémicas. Tenemos que abordarlas de frente para avanzar de verdad y pedimos a todas las delegaciones que se comprometan constructivamente y de buena fe en el futuro, incluso para abordar las cuestiones más difíciles. El párrafo seis del borrador cero mantiene el espíritu necesario. Dice: "Hoy prometemos un nuevo comienzo en la cooperación internacional, con un nuevo enfoque". Así pues, creemos que debemos convocar este nuevo enfoque, más colaborativo, confiado y abierto de mente durante este proceso, para que la Cumbre del Futuro pueda ser realmente el impulso que el mundo nos está exigiendo para garantizar la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y pueda contar con el pleno compromiso de Sudáfrica."



Egipto

"Reconocemos que el lenguaje del borrador corresponde al de la Declaración Política adoptada por la Asamblea General, no necesariamente jurídicamente vinculante. Parece más una carta de intenciones que una forma de contrato, por lo que queríamos elementos más operativos, un lenguaje más vinculante aquí o allá. Reiteramos nuestros comentarios sobre la necesidad de garantizar que el pilar de desarrollo del Pacto tenga un estatus elevado a la luz de los **retos a los que se enfrenta el mundo en desarrollo**....

El Pacto debe abordar las injusticias y las condiciones injustas que dejan lamentablemente atrás a los países en desarrollo. La erradicación de la pobreza, como hemos venido diciendo repetidamente, es la madre de todos los horrores, y todos los demás países en desarrollo lo han tenido ya claro. Presionaremos para que se establezcan referencias más firmes que garanticen que podemos liberar a las generaciones presentes y futuras de nuestras sociedades del horror de la pobreza y el hambre, etc."



Camerún

"Yo mismo, en esta fase de nuestras discusiones, quisiera hacer dos observaciones clave. Son una especie de advertencias tempranas. Hemos decidido comprometernos en la redacción de un Pacto para el futuro con algunos puntos débiles. ¿Estamos realmente preparados para ello? En primer lugar, en la mayoría de las cuestiones estamos muy divididos. En segundo lugar, cuando negociamos tenemos tendencia a esperar **soluciones mínimas**, pero no podemos redactar un Pacto de Futuro con esa mentalidad. Si no cambiamos de mentalidad, vamos a elaborar otro documento muy básico. ¿Estamos realmente implicados en la redacción de un pacto de buenas intenciones o de un pacto de acciones? Lo que leo en lo que nos has dado parece ser un pacto de buenas intenciones".



Brasil

"En primer lugar, en relación con la tan necesaria reforma del Consejo de Seguridad. Estamos muy decepcionados por el hecho de que, en relación con esta cuestión clave, el borrador cero se limite básicamente a un marcador de posición. Cualquier debate significativo sobre la transformación de la gobernanza mundial debe incluir necesariamente la reforma del **Consejo de Seguridad** como elemento esencial. Entendemos la necesidad de evitar duplicidades, pero es necesario abordar esta importante cuestión de inmediato para poder contar con un Pacto para el Futuro significativo. En segundo lugar, creemos que existe un desequilibrio fundamental en la forma en que se abordan las cuestiones de desarrollo sostenible en el borrador cero. En particular, nos preocupa la escasa y escasa referencia a la pobreza, el hambre y la desigualdad en el Borrador Cero. La pobreza, el hambre y la desigualdad constituyen una triple lacra mundial que afecta gravemente a nuestra capacidad para alcanzar el desarrollo sostenible y, de hecho, con mucha frecuencia, se encuentran entre las causas profundas de muchos de los retos y crisis mundiales existentes."



Suiza

"La Cumbre del Futuro será un momento que traspasará los confines de estas salas de reuniones con un mundo en ebullición. Es urgente actuar con decisión. Nuestra ambición debe ser enviar una señal firme de que el multilateralismo funciona y de que el multilateralismo da resultados. Un verdadero Pacto para el Futuro que también tenga en cuenta las **aportaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas**. Y debemos enviar este mensaje en un lenguaje claro, comprensible y que hable a cualquiera, no sólo a los diplomáticos con muchos años de formación y jerga".



Marruecos

"Para la **paz y la seguridad**, párrafo 13, el borrador reconoce adecuadamente la naturaleza evolutiva de los retos de la seguridad global. Sugerimos que se haga más hincapié en la **diplomacia preventiva** y en los esfuerzos **de consolidación de la paz** como parte de las estrategias para abordar estos retos..."

[Sobre] los mecanismos de seguimiento, párrafo 18, el borrador menciona una revisión de la implementación de los compromisos. Sería beneficioso disponer de un marco de seguimiento y evaluación más sólido y continuo para garantizar **la rendición de cuentas** y la **aplicación efectiva** del Pacto."



Colombia

"Hacemos un llamamiento a la **inclusión**. Debemos hacer más explícito que es necesario incorporar las necesidades y visiones de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas con discapacidad. Aquí, percibimos que un problema, que no está suficientemente enfatizado en el Borrador Cero, es **la desigualdad que está subyacente** a todo lo anterior".



México

"El Pacto para el Futuro debe ser más audaz, más breve y debe poner de relieve de forma mucho más eficaz el sentido de urgencia que prevalece actualmente sobre la humanidad. Debe presentar una narrativa que sea **inclusiva**, una narrativa que sea inspiradora, que ofrezca esperanza y que apele a todos y cada uno de los 7.800 millones de habitantes de este mundo. Debe crear entre ellos un sentimiento de pertenencia y confianza en las Naciones Unidas a la hora de afrontar los retos que amenazan la supervivencia misma de la especie humana....

En cuanto a la sección dedicada a la **reforma de la arquitectura financiera internacional**, el párrafo 141 sugiere que emprendamos una revisión de la arquitectura de la deuda soberana, con vistas a hacer recomendaciones concretas para su reforma a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2025. La reforma de la arquitectura financiera internacional debe evitar un proceso en el que la financiación para el desarrollo esté indebidamente vinculada a cuestiones de reforma de la gobernanza. ...necesitamos incluir una narrativa que sea más coherente, consistente e inspiradora.... También tenemos que ser mucho más ambiciosos. Tenemos que ofrecer propuestas concretas con calendarios específicos, para garantizar una transformación adecuada en todos los capítulos del pacto".



Uruguay

"[N]os parece adecuado que el texto identifique problemas cada vez más acuciantes a los que se enfrentan los jóvenes, como la creación de empleo, la necesidad de invertir en educación, la necesidad de contar con **sistemas de seguridad social** sólidos y la necesidad de erradicar barreras como las formas multisectoriales de discriminación. Apoyamos **la inclusión de la iniciativa PIB** más adelante en el texto. Esto está en línea con las discusiones que se han mantenido en los últimos meses en la Cumbre de los ODS. Proponemos que se refuerce el lenguaje en este ámbito".